

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE DISEÑO, MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La **Segunda Sesión Ordinaria de 2017** del Comité de Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT (en adelante COSECYT), se celebró a las 11:00 horas del día 23 de agosto de 2017, en la Sala Juárez del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ubicada en el piso 7 Ala Norte de la Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, de la Ciudad de México.

### Asistentes:

A dicha sesión asistieron los integrantes del COSECYT que se nombran a continuación:

✓ Víctor Gerardo Carreón Rodríguez	Presidente Suplente
✓ Miguel Adolfo Guajardo Mendoza	Secretario Técnico
Ernesto Chan Ceh	Secretario Técnico Suplente
Regina María Alarcón Contreras	Vocal Suplente
✓ Carlos Nieto Parra	Vocal Suplente
✓ Gustavo Juárez Martínez	Vocal Suplente
Alejandro Ulises Uribe Castillo	Vocal Suplente
✓ Luisa Fernanda González	Vocal Suplente
✓ David Mejía Gómez	Invitado Permanente Suplente
Juan Antonio Huerta González	Invitado Permanente Suplente

Así mismo, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Mauricio Francisco Coronado García	Invitado
Elizabeth Alejandra Martínez Gonzalez	Invitado
Juan Braulio Rivera Lomas	Invitado
Gabriela Pérez Álvarez	Invitado
Miguel Gilberto Alarcón Santiago	Invitado
Francisco García Gonzalez	Invitado
Velia Judith Sanchez Otero	Invitado
Carlos Ernesto Román Zozaya	Invitado
María Mónica Ramírez Bernal	Invitado
Verónica Retana López	Invitado
Clara Luz González	Invitado

**Desarrollo de la sesión:**

Para dar inicio a la sesión se verificó el quórum legal.

Como segundo punto a tratar, el Presidente Suplente dio la bienvenida a los integrantes del COSECYT y asistentes invitados.

Acto seguido, el Presidente Suplente presentó el Orden del Día.

No habiendo más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**Acuerdo C-5/17:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se aprueba el orden del día.

Acto seguido el Presidente Suplente procedió a rendir el Informe del Desempeño de los Programas CONACYT en materia de Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas para el primer semestre de 2017. A diferencia de otros informes, en este se dio un análisis exhaustivo por programa presupuestario, tomando como marco de análisis los instrumentos de valoración mostrados en la tabla 1; según la distribución mostrada en la tabla 2.

**Tabla 1. Instrumentos de Valoración**

Instancia de coordinación	Instrumento de Valoración
Consejo Nacional para la evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones Sociales (ER) 2017
	Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI) 2017
	Asesorías Técnicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2017
Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) 2016
	Reporte de Análisis y Recomendaciones de la MIR (RAR) 2017
	Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño (ISID) Primer Trimestre 2017

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2. Instrumentos de Valoración por programa presupuestario**

Programa Presupuestario	ER	MeTRI	CEPAL	MSD	RAR	ISID
S-190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad	•			•		•
S-191 - Sistema Nacional de Investigadores	•		•	•		•
S-192 - Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	•	•		•		•
S-236 - Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	•	•		•		•
S-278 - Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	•	•		•		•
U-003 - Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas	•		•	•		•
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	•			•		•
F-002 - Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación				•	•	•
P-001 - Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación				•	•	•
K-010 - Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología				•	•	•
K-027 - Mantenimiento de infraestructura				•		

O-001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					•		
M-001 - Actividades de apoyo administrativo					•		
W-001 - Operaciones Ajenas							

Fuente: Elaboración propia

Derivado del análisis por programa presupuestario, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

**Acuerdo C-6/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp S190 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- iii. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.
- iv. Integrar en la MIR 2018 el indicador respecto a la Consolidación del capital Humano que se tenía en la MIR 2016 o uno similar.
- v. Enviar al Presidente de este Comité la argumentación utilizada para la construcción de la línea base de todos sus indicadores de la MIR 2018.
- vi. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- vii. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-7/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp S191 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 - Vertical text: "S. de C. B." (likely S. de C. B. - Secretaría de Ciencia y Tecnología)  
 - Several illegible signatures and initials.

- ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- iii. Incluir en la MIR 2018 los indicadores de nivel Fin y Propósito, recomendados por el CONEVAL en las asesorías técnicas con la CEPAL.
- iv. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.
- v. Definir el objetivo a nivel de propósito de la MIR 2018, para que refleje de manera clara los cambios que el programa pretende lograr.
- vi. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- vii. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-8/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp S192 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- iii. Incluir un indicador a nivel de Fin en la MIR 2018 que refleje el resultado del Fortalecimiento de las Capacidades en CTI de los Sectores.
- iv. Incluir indicadores a nivel de Propósito en la MIR 2018 que reflejen lo que el programa quiere generar en la Población Objetivo.
- v. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- vi. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-9/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp S236 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- iii. Incluir indicadores bibliométricos a nivel de Fin y Propósito en la MIR 2018.
- iv. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.
- v. Ajustar el indicador de Actividad "Porcentaje de propuestas enviadas a evaluar".
- vi. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- vii. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-10/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp S278 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- iii. No comprometer ASM de mediano o largo plazo en el SSAS.
- iv. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.
- v. Incluir un indicador a nivel de Fin en la MIR 2018 que refleje el resultado del Fortalecimiento de las Capacidades en CTI de los Sistemas Locales y Regionales.
- vi. Incluir indicadores a nivel de Propósito en la MIR 2018 que reflejen lo que el programa quiere generar en la Población Objetivo.

- vii. Enviar al Presidente de este Comité la argumentación utilizada para la construcción de la línea base de todos sus indicadores de la MIR 2018.
- viii. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- ix. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-11/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp U003 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Enviar al Presidente de este Comité las fuentes de información mínima para la Evaluación de Consistencia y Resultados.
- iii. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.
- iv. Incluir en el PASH una nota explicativa respecto a los elementos que se evaluarán para medir el cambio del desarrollo tecnológico de la población objetivo.
- v. Realizar los ajustes propuestos por la CEPAL y el CONEVAL en los indicadores a nivel de propósito y actividad en la MIR 2018.
- vi. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- vii. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-12/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp E003 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Incluir en el PASH una nota explicativa para especificar los servicios públicos que incrementarán su capacidad para atender la demanda que se menciona en el objetivo a nivel de propósito.
- iii. Incluir el factor de innovación en la narrativa del objetivo a nivel de propósito.
- iv. Enviar al Presidente de este Comité la metodología de definición y cuantificación de poblaciones del Programa.
- v. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- vi. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-13/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp F002 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Cumplir con los campos obligatorios requeridos para la integración de los padrones incorporados al SIIPP-G.
- iii. Analizar la lógica horizontal en medios de verificación, diseño de indicadores y pertinencia de los indicadores para medir el cumplimiento de objetivos a todos los niveles de la MIR 2018.
- iv. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- v. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-14/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp P001 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Realizar los ajustes derivados de las recomendaciones del ISID en el indicador a nivel actividad en la MIR 2018.
- iii. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- iv. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

**Acuerdo C-15/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, 9, fracción V, y 20 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se instruye a los responsables del Pp K010 llevar a cabo las siguientes acciones, a más tardar el 10 de noviembre del presente:

- i. Realizar de manera oportuna ajustes a las metas del cuarto trimestre, segundo semestre y anual, en el PASH durante el periodo del 2 al 24 de octubre de 2017; y en los periodos que los lineamientos MIR 2017 establezcan para ajustes subsecuentes.
- ii. Analizar la lógica horizontal en medios de verificación, diseño de indicadores y pertinencia de los indicadores para medir el cumplimiento de objetivos a todos los niveles de la MIR 2018.
- iii. Enviar al Presidente de este Comité el documento metodológico, en donde se establezcan los criterios para el cálculo de metas programadas y alcanzadas del Programa en sus MIR 2017 y 2018.
- iv. Enviar al Presidente de este Comité el Medio de Verificación de las metas alcanzadas en los indicadores MIR 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL y la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

Una vez terminado la presentación del informe, se aprobó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**Acuerdo C-16/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción VI, y 9, fracción V, de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, se aprueba el "Informe del Desempeño de los Programas CONACYT en materia de Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas para el primer semestre 2017".

Para el programa S192, el Presidente Suplente solicitó que los Secretarios Técnicos de los Fondos Sectoriales se pronunciaran de manera formal ante el Presidente de este Comité en si decidirían



trabajar de forma independiente los temas de monitoreo, evaluación y seguimiento, o bajo la coordinación de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

A continuación, el Presidente Suplente dio la palabra al Secretario Técnico para presentar el punto referente a la “Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP)”.

Al concluir la explicación se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

**Acuerdo C-17/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los “Lineamientos para la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los Programas Correspondientes” emitidos por CONEVAL y la SHCP, se solicita a los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT con clave “S - Sujeto a Reglas de Operación” o “U – Otros Subsidios”, enviar al Presidente de este Comité la versión actualizada de sus ROP o Lineamientos 2018, alineados a la “Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP)” a más tardar el 13 de octubre del presente.

**Acuerdo C-18/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los “Lineamientos para la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los Programas Correspondientes” emitidos por CONEVAL y la SHCP, se solicita a los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT con clave “E” o “F”, enviar al Presidente de este Comité la versión actualizada de sus Lineamientos 2018, alineados a la “Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP)” a más tardar el 13 de octubre del presente.

Acto seguido, el Presidente Suplente dio la palabra al Secretario Técnico para presentar el punto referente al formato de “Documento de Posición Institucional” propuesto por la SHCP y el CONEVAL.

Al concluir la presentación se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**Acuerdo C-19/17:** Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 6 inciso d) del “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales” (PAE 2017), se instruye a los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT apearse al formato del “Documento de Posición Institucional” que la SHCP y el CONEVAL han definido para tales efectos.

Acto seguido, el Presidente Suplente dio la palabra al Secretario Técnico para presentar el punto referente a los Mecanismos que se desarrollaran en el segundo semestre de 2017.

Al concluir la presentación se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**Acuerdo C-20/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 inciso i) y 15 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT,

los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT toman conocimiento de los Mecanismos a desarrollar en el segundo semestre de 2017.

A continuación, el Presidente Suplente presentó las Estrategias del CONACYT que se incorporarán al COSECYT.

Concluida la presentación se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**Acuerdo C-21/17:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 inciso i) y 15 de los Lineamientos Generales para el Diseño, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del CONACYT, los responsables de los Programas Presupuestarios de CONACYT toman conocimiento de las Estrategias de CONACYT que rendirán cuentas a partir de la siguiente sesión del COSECYT en términos de su Diseño, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento.

Como último punto del orden del día, se dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 del COSECYT.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Participantes	
<p>Presidente</p> <p>Titular. Enrique Cabrero Mendoza</p> <p>Suplente. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez</p>	<p>Secretario Técnico</p> <p>Titular. Miguel Adolfo Guajardo Mendoza</p> <p>Suplente. Ernesto Chan Ceh</p>
<p>Oficialía Mayor</p> <p>Titular. David García Junco Machado</p> <p>Suplente. Carlos Nieto Parra</p>	<p>Dirección Adjunta de Desarrollo Científico</p> <p>Titular. Julia Tagüeña Parga</p> <p>Suplente. Alejandro Ulises Uribe Castillo</p>
<p>Dirección Adjunta de Desarrollo Regional</p> <p>Titular. Federico Graef Ziehl</p> <p>Suplente. Regina María Alarcón Contreras</p>	<p>Dirección Adjunta de Posgrado y Becas</p> <p>Titular. María Dolores Sánchez Soler</p> <p>Suplente. Lydia Loza Lugo</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



<p>Dirección Adjunta de Centros de Investigación</p> <p>_____ Titular. Sergio Hernández Vázquez</p> <p>_____ Suplente. Salvador Emilio Lluch Cota</p>	<p>Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación</p> <p>_____ Titular. José Antonio Lazcano Ponce</p> <p>_____ Suplente. Rafael Pando Cerón</p>
<p>Coordinación de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica</p> <p>_____ Titular. Julio César Ponce Rodríguez</p> <p> _____ Suplente. Luisa Fernanda González</p>	<p>Dirección de Cooperación Internacional</p> <p>_____ Titular. Jesús Arturo Borja Tamayo</p> <p> _____ Suplente. Gustavo Juárez Martínez</p>
<p>Unidad de Asuntos Jurídicos</p> <p>_____ Titular. Miguel Gómez Bravo</p> <p> _____ Suplente. David Mejía Gómez</p>	<p>Órgano Interno de Control</p> <p>_____ Titular. Magdalena Díaz Barrios</p> <p> _____ Suplente. Juan Antonio Huerta González</p>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'GF' and 'F' on the right side of the table.*